

Abril 15 del 2017

Señores  
Miembros de la Junta General  
De Accionistas de la Compañía  
**ADMINISTRACION PESQUERA ADPECA S. A.**  
Ciudad.-

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

**A los accionistas de ADMINISTRACION PESQUERA ADPECA S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

La actividad principal de la compañía es la pesca marítima y continental de peces.

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de indole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que ha pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

Atentamente,

  
Segundo Figueras Rosado  
Gerente General.